

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37614** CLUB MARGU SIGLO XXI, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 238/11, dimanante de los Autos 936/10, a instancia de Trinidad Mejías García, Manuela Santana Márquez y Ana Ramírez Romero, contra Club Margu Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 22/11/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 4.338,18 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086239-1